

KAFKA: EL DERECHO COMO AMENAZA

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES*

“Voy a despedazarte como a un pez”, fue una de las muchas amenazas inflingidas al pequeño Franz Kafka por su padre. Del temor ocasionado por ese y otros tormentos, de su lucha contra ellos convertida en proyección psicológica, surgió su brillante literatura. Volcó vida y soledad a las letras y dentro de ellas, Franz Kafka, doctor en Derecho, arrojó —quizá sin quererlo— un concepto de la ley. Precisamente por ese sentimiento de desamparo, fragilidad y postración frente al amago del futuro o del poderoso, resulta interesante hurgar la idea kafkiana del Derecho, sin pretender llegar a conclusiones. Es fácil y ocioso averiguar la utilidad de las normas legales entre los panegiristas del Derecho. Los aterciopelados escenarios nublan la vista y terminan dictando partituras de loas a las leyes, sin importar que éstas entreguen al cadalso a sus ciudadanos. Un ojo escéptico, menesteroso y enfermo como el de Franz Kafka, sin empeñarse en crear todo un sistema ontológico o un análisis racional sistemático de las normas, puede ser útil para guiarnos, con sus emociones y sentimientos, en el camino de una crítica al Derecho.

De la dominación y el “aplastamiento” que Kafka siempre sintió de su padre déspota surgió, para decirlo con Sören Kierkegaard —también hijo de padre dominante— su “pensamiento subjetivo” con el que nutrió toda su obra. Y ese pensamiento subjetivo fortaleció el sentimiento trágico de la existencia en Kafka. En la angustia y en la desesperación de esa patológica relación familiar encontró

* El autor es licenciado en Derecho por la Universidad La Salle. Diputado Federal, Coordinador Adjunto del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

el “ser para sí”, el aislamiento y la respuesta del “yo” frente al pavor de la vida en familia. Con esa huella en el alma redacta su famosa “Carta al Padre”, donde confiesa vivir en estado de “debilidad, falta de confianza en mí mismo y sentimiento de culpa”. Al mismo tiempo, en esa misiva que nunca leyó su padre niega vocación, oficio o pasión alguna por el Derecho. Acudió a la Facultad de Leyes de la Universidad Carolina de Praga sin “verdadera libertad para elegir oficio”, sin entusiasmo, “eso significaba —sigue Kafka su lamento— que durante los meses anteriores a los exámenes finales aparte de maltratar poderosamente mis nervios, me alimenté espiritualmente de serrín, masticado además previamente por miles de bocas”.

A la enorme amenaza de la sombra de su padre que lo hacía sentir “réprobo, condenado, vencido”, opuso el ensimismamiento. Ese aislamiento que condujo a Kierkegaard a construir alrededor de la tiranía de su padre una justificación filosófico-religiosa de encuentro con Dios más allá de la ética, recreada en la actitud del profeta Abraham dispuesto a sacrificar a su hijo Isaac por obediencia divina. Pero mientras Kierkegaard se eleva para colocar al individuo delante de Dios, Kafka se sumerge en su madriguera. Cree en el espacio personal y en la ausencia de contacto social. La prueba: su cuento *La guarida* —también traducido como *La madriguera*—, donde, “duerma dulcemente y en paz”, donde los “sueños reflejen el fin de la ansiedad, la tranquilidad del objeto logrado: la posesión de una casa”.

Ese solipsismo de Kafka no podía hacerlo devoto del Derecho. El aprecio a la ley viene también del ambiente que ésta crea. Y la “circunstancia” —para usar la expresión de Ortega y Gasset— en que vivió Kafka, fue una Praga en la que convivían precariamente checos, judíos y alemanes. La crisis le estalló a Kafka, en el rostro. La situación política entre los checos y alemanes se desbordó por la exaltación de las reivindicaciones nacionalistas. Trabajadores los primeros y burgueses la mayoría de los segundos. La sangre llegó al río Moldava que divide al Casco viejo y su barrio judío con el otro extremo de la capital checa, el del barrio de Malá Strana, donde fue edificado el imponente Castillo de Praga, sede de todos los gobier-

nos de la ciudad. En 1918 el filósofo y presidente Tomás Masaryk encabezó la proclamación de la República de Checoslovaquia, con Praga como capital. Kafka vio en esos tensos días una ciudad sin leyes para la reconciliación, con ideas políticas excluyentes y con un pueblo dividido por un *status* económico abismalmente distinto. El comienzo del siglo para Praga —y para Europa— era como el inicio de *El buitre*, un cuento en el que el animal carroñero empieza “picando los pies” al protagonista.

El Derecho, pues, no sólo no funcionaba como instrumento de cohesión social, de vertebración territorial, sino que era ineficaz como herramienta para impartir justicia. Era sólo maquinaria de sometimiento. La ley atrincheró a la clase acomodada en sus castillos o palacetes; solidificó una burocracia gubernamental, aceitó la industrialización de la guerra y aumentó las grietas humanas. No había contacto entre distintos, elemento esencial para generar una ley eficaz aceptada por todos. Lo único que unía a los moradores de Praga era el legendario y bellissimo Puente Carlos. Sin embargo, a pesar del temor personal por el ambiente de familia que genera el padre y el mal augurio del siglo XX, el joven doctor en Derecho se dedica a su profesión, sin descuidar, claro está, su verdadera pasión: la a literatura.

La mayor parte de su vida trabajó en el Instituto de Seguros de Accidentes de Trabajo del Reino de Bohemia. Curiosamente, Kafka busca evitar riesgos y amenazas al obrero. Tenía a su cargo la gestión de las indemnizaciones por accidentes laborales, el estudio de los recursos jurídicos de las empresas por imposición de sanciones y la adopción de medidas para incrementar la seguridad, así como el asesoramiento sobre medidas de prevención. Publicó en prensa medidas de seguridad, laboral y practicó visitas de inspección en fábricas, sin embargo, Kafka llegó a tener una terrible duda moral por su divorcio entre el verdadero cariño por la literatura y el detestable trabajo de funcionario público. Así lo explicaría a sus *Diarios*: “En la oficina cumplo aparentemente mis deberes, pero no mis deberes interiores, y cada falta a mis deberes interiores se convierte en una desdicha que ya nunca podré sacudirme”. Muchas

veces se planteó otras rutas de vida, el periodismo, Viena, huir a Berlín, etcétera. El temor lo gobernó una vez más, nunca logró cristalizar su salida del Instituto. Se lamentaría con el tiempo y dejaría constancia en los *Diarios*, “sólo a lo insensato he tenido acceso, la carrera de Derecho y la oficina...”.

Un día —escribe en sus *Diarios*—, un hombre lo aborda en plena calle y le pregunta: “Usted es jurista, ¿no es cierto? ¿Abogado? Por favor, ¿podría darme un consejo? Tengo un asunto para el que necesito un abogado”. Kafka remata: “Por precaución, por suspicacia y por temor a quedar en ridículo, niego ser jurista, aunque le digo que estoy dispuesto a darle un consejo”. En el trabajo de jurista dice, “no hay maravillas, sino sólo instrucciones de uso, formularios, normativas”. A pesar de esa aversión, Kafka fue un buen abogado y, curiosamente, en más de una ocasión intervino de forma subrepticia en contra de los intereses del poderoso Instituto de Seguros, a fin de apoyar a algunos obreros para que pudieran ganar los juicios y cobrar las sumas indemnizatorias.

Pero Kafka no mató al Derecho como Nietzsche hizo con Dios. En el texto *Sobre la cuestión de las leyes*, se plantea la lucha de un pueblo por acceder al Estado de Derecho, y por conocer unas leyes que paradójicamente permanecen en secreto. En cambio, en *El fiscal suplente* —parte de la compilación *Fragments de cuadernos y hojas sueltas*— el órgano de autoridad es el ausente, es un lamento del “ínfimo” cargo del fiscal suplente, incompetente para “poder acusar de un modo efectivo a toda esa estupidez que tiene a la vista”. En *El Fogonero*, por su parte, realiza un simulacro de juicio para conocer la identidad del protagonista. Pero es en *El Proceso* donde el mundo kafkiano se agolpa en un tribunal, según Elías Canetti, por la culpa que Kafka sentía del rompimiento con su novia Felice Bauer. La escena se llena de jueces, abogados y fiscales, siendo él el acusado. Para Kafka, el Derecho es aquí el doloroso, enmarañado y fatal retorno a la soledad no deseada, a la soledad sufrida en la infancia. Donde la ley además de ser sentencia inapelable, representa también dilación del penoso desenlace final. El Derecho es guía al irremediable abandono. Kafka relata esa humillación, ya no paternal, sino del Estado que se apoya en un orden

social incontrovertible, absurdo y arbitrario. Para todos el Derecho es irrefutable, excepto para el acusado Josef K., precisamente porque sólo él tiene o, mejor dicho, soporta la condición de oprimido por la ley.

El Proceso no sólo es una crítica a la sociedad burocrática de la época y a las instituciones encargadas de impartir justicia. Esa es la lectura superficial de que el Derecho, muchas veces, es un terrorífico medio para hacer emerger la profunda soledad y sumisión en que se desenvuelve la condición del ser humano. Por eso Josef K., después de despedir a su abogado, exclamaría que en un sistema así, “un solo verdugo podría sustituir al tribunal entero”.

El Derecho es una ciencia encargada de recordarle al ser humano su cualidad gregaria o social. Y al enfatizar esa cualidad, Kafka parece decir, desde la debilidad, que el derecho también cumple la misión de aislar en la más profunda orfandad a un hombre o de desterrarlo permanentemente, como lo recrea en la fantasía penal *En la colonia penitenciaria*, donde el fondo es el mismo de *El proceso*, pero el dramatismo es mayor, por la automatización del poder al infringir la pena y ceguera del Derecho que permite la operación de la máquina. Todo podría resumirse así: “La culpa siempre es indudable”. Tan indubitable es que *En la colonia penitenciaria* se confunde con la justicia y el propio invento de tortura termina derrotando al victimario, para cerrar y, por tanto, perfeccionar el círculo del terror. Sin embargo, para Kafka sólo hay una manera de “salvarse” de ese orden legal vejatorio: someterse. “Lo único que se puede hacer es adaptarse a las condiciones existentes”. Y el protagonista de su novela *El Proceso*, Josef K., siempre se negará a ello, por eso termina sus días con un “cuchillo en el corazón... como un perro... como si la vergüenza hubiese de sobrevivirle”.

La rendición frente a la amenaza es el núcleo central de la obra de Kafka. Sus emblemáticas novelas *El Proceso*, *La Metamorfosis* y *El Castillo* giran en torno a la capitulación de sus protagonistas. Josef K., Gregorio Samsa y sobre todo el agrimensor K., son presa

de la indiferencia del Derecho y del poder. Lo mismo sucede en donde la autoridad se ejerce y se dicta una sentencia, en su novela *La Condena*, donde Georg Bendemann acepta el castigo de su padre y se suicida.

La presencia de un derecho que vive aislado de la sociedad, engendrado en el poder y ajeno a la realidad, conduce a la rutina y al absurdo. Kafka narra la condena social que pesa sobre un pueblo, donde sus normas son válidas sólo porque las sancionaron los órganos del Estado, sin importar la aquiescencia de sus destinatarios o la finalidad que pretendan. Escribe episodios donde los ciudadanos han olvidado quién gobierna y, en correspondencia, el gobierno tiene desmemoria de sus súbditos. *Una comunidad o Huésped en la casa de los muertos* son, en la opinión de José Rafael Hernández Arias —traductor de Kafka al castellano—, leyendas de sociedades en las que se recrean “fantasías políticas (que) muestran que han perdido el acceso a sus propias leyes, esto es, a su origen, y que vegetan sin experimentar transformaciones, sometidas a un voluntarismo político, sin que el soberano, caracterizado como “ley viviente”, apenas realice actos externos de poder”.

Ante la amenaza real o ficticia, Kafka decreta la resignación y se entrega al “abandono” existencialista de Heidegger y Sartre, para llegar a la “absurdidad” que enarboló magistralmente Albert Camus. La sentencia de Kafka al derecho tiránico es oponer a las demandas de racionalidad y justicia toda la “indiferencia del universo”.

El derecho que renuncia a la realidad provoca que el hombre huya a reclamar el entendimiento de Dios, del orden natural o, en el extremo de su cobardía, a exigir el golpe final del verdugo. Kafka reclama esa política absurda. Delata la ruptura del vínculo entre la realidad con la ley en el relato *La construcción de la muralla china* —expresión mayúscula del absurdo kafkiano—, que denuncia las tareas del Sísifo, como Camus, llevadas con imperturbable hastío. desnuda pues la inautenticidad del derecho y lo sitúa como una vulgar fuente de oprobio y espanto. Trágico colofón que la pluma de Kafka no deja escapar en el pequeño escrito *El escudo de la ciudad*

(de la ciudad de Praga), donde comenta con mayor claridad el absurdo atesoramiento de la fría técnica y los engranes de la sinrazón de la violencia como únicos argumentos frente a la vida.

La leyenda *Ante la ley*, incluida en la novela *El proceso*, pero también publicada por separado, es el resumen de ese concepto del derecho kafkiano. Es el dilema del hombre frente a ley, que puede ver cumplida la amenaza o, veturosamente entra por la puerta a la justicia. Pero el dilema no está resuelto. La disyuntiva entre la generalidad y la particularidad de la norma, pintada en *Ante la ley*, llama al ser humano a terminar incomunicado o convocado. Frente a la ley, el hombre puede acabar en el castillo, en su casa, en la madriguera o en prisión. En una de las tantas *Cartas a Milena*, Kafka lo dice claramente: “el mundo está lleno de posibilidades, pero yo no las conozco”. En cada puerta de ese encuentro con la ley hay una “posibilidad” de justicia, pero el hombre amenazado se rinde frente al centinela, al guardián del derecho, encargado de individualizar el contenido general de la ley. Kafka puso de manifiesto esa debilidad del ser humano, su impotencia y el horror con el que se enfrenta al descubrirse, sin protección legal, en la absurdidad, viendo venir a su encuentro la mirada fija de la Gorgona del poder, contra la que no merece la pena luchar ni rebelarse como sugiere Camus. El fracaso en “individualizar la ley” en todo su esplendor es la *La Metamorfosis*, donde el ser humano se convierte en insecto frente al mundo y nada puede aliviar esa afligida condición.

Kafka deja sentir que el derecho irreal, el derecho ajeno a la condición humana, el derecho que no se encarna, el derecho que teorizó Hans Kelsen —también nacido en Praga— es sólo intimidación y crueldad que peligrosamente seduce a la resignación.

Nota bibliográfica

FRANZ KAFKA, *Obras Completas*, Galaxia Gutemberg/Círculo de Lectores, 1999. FRANZ KAFKA, Biblioteca Kafka, Alianza Editorial, 1999.

_____, *Cuentos completos. Textos originales*. Valdemar/Clásicos, 2001.

KLAUS WAGENBACH, *La Praga de Kafka*, Ediciones Península, 1998.

ELÍAS CANETTI, *El otro proceso de Kafka*, Alianza, 1983.

GUSTAV JANOUCH, *Conversaciones con Kafka*, Destino, 1999.